

# Organizaciones sindicales y empresariales piden el fortalecimiento del Observatorio de la Dependencia

Redacción Balance



Las organizaciones firmantes del VI Convenio de la Dependencia retoman El Observatorio de la Dependencia para “cooperar con las administraciones públicas en recuperar los objetivos iniciales de la Ley y reconducir la situación”. Así se han manifestado las organizaciones tanto sindicales, FSS y FSP de Comisiones Obreras, y FSP de UGT, como las empresariales: la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), la Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores (LARES) y la Asociación de Empresas

de Servicios para la Dependencia (AESTE). Todas han coincidido en la necesidad de avanzar en la reglamentación pendiente de la Ley de Dependencia para garantizar su cohesión territorial y poner en marcha criterios de eficacia y eficiencia en el sistema. Del mismo modo, abogan por fomentar la colaboración que ha de existir entre los ámbitos sanitarios y sociosanitarios, apostando por una mayor profesionalización del sector, la consolidación de las inversiones, la generación de empleo y calidad y la cualificación del mismo. En definitiva, fomentando la mejora de la calidad en la prestación que se ofrece a las personas dependientes y a sus familias.

Las mencionadas organizaciones representan a la mayoría de las empresas del sector, en las que prestan servicio 180.000 trabajadores que, diariamente, atienden a más de 1,2 millones de personas que se encuentran en situación de dependencia. Un servicio que se presta a través centros residenciales para personas mayores, Centros de día y de noche, de viviendas tuteladas, y a través del servicio de Ayuda a Domicilio y e Teleasistencia.

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) protege de manera efectiva a más de 700.000 personas y da ocupación a más de 190.000 trabajadores en España. El rápido envejecimiento de la población origina necesidades asistenciales que deben ser cubiertas por los servicios sociales y sanitarios. No en vano, tal y como ponen de relieve las organizaciones sindicales y empresariales del sector, España será uno de los países que más se va a ver afectado en relación al aumento del gasto público por el envejecimiento poblacional. En concreto, este desfase subirá 9 puntos del Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2060, casi el doble que la media comunitaria (4,6 puntos), situándose España en el grupo de mayor riesgo de los tres que contempla Bruselas, junto a Luxemburgo, Grecia, Eslovenia, Chipre, Malta, Rumanía o Irlanda.

Estas organizaciones insisten en recordar que las trabajadoras y trabajadores del sector “están realizando un importante esfuerzo de contención salarial en estos años de crisis; por su parte, las empresas han trabajado intensamente para mantener el volumen de empleo en el sector; y las organizaciones sindicales y empresariales han contribuido a la profesionalización del sector”. Todo ello con el claro objetivo de prestar un servicio de calidad con un coste sostenible en un sector, el de la Dependencia, que es único que no pierde empleo en la Encuesta de Población Activa.

Argumentos, todos ellos, que vienen a reforzar la exigencia a las Administraciones Públicas de un Plan que haga efectiva la aplicación de la Ley de Dependencia y garantice el derecho a la ciudadanía contemplado en dicha Ley.

**Jueves, 20 de Febrero 2014**

Nota

Fuente:

<http://www.balancedeladependencia.com>